



N.º 9/2012  
24 de abril de  
2012/30 de abril de  
2012

# BUPO



Secretaría General

- **Resolución Rectoral de 21 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Prácticas y Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Derecho a la Profra. Dra. Dña. Cristina Blasco Rasero.**

**Resolución Rectoral de 21 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana de Prácticas y Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Derecho a la Profra. Dra. Dña. Cristina Blasco Rasero.**

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Derecho,

Visto que la profesora Dra. Dña. Cristina Blasco Rasero está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Profra. Dra. Dña. Cistina Blasco Rasero**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, **Vicedecana de Prácticas y Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Derecho** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la presente Resolución Rectoral.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez